

En las ideas entuladas en el debate, capotamos a la brevedad posible un informe en que se expresa la naturaleza de las obligaciones que debe satisfacer a goratorias y su plazo, consultando siempre no sólo los intereses de las instituciones bancarias, de las industrias, y del alto comercio, sino también los del comercio al por menor.

Concurrieron a esta sesión los siguientes señores:

Rodolfo Klein, Sociedad Exportadora del Pacífico, A. Dammert, Ricardo Salcedo, Rosenzweig y Wallach, A. Nostigla, Jorge Stroudouff, Francisco Peréz de Velazco, Henry Grelland, Ewald Hillman, Enrique Brenner, Francisco Ballén, N. P. Tsaldit, Herman Denks, Pedro de Omas, E. E. Marshall, N. F. Hammond, Angel Cámpora, Dollman Einleuf, Lockett y cía., G. Berckmann, Smith Fills, A. F. Oeschle, J. B. Serra, E. Raffo y cía., Walter Justus, Octavio de los Heros, Kolher, San Martí y cía., E. Bérramun, Lorenzo Delgado, y Moisés Marzano.

Asistieron las siguientes familias: De Bunge, de Marshall, de l'Anson, East de López Alaiaga, de Sáenz, de Ortiz de Zevallos, de Ighiehart, de Prado, Vermon, Morkill, Alvarez Calderón, Ferrerros, Trou, Elmore, Stokess, Botto, Sosa, Sáenz, Errázuriz Vergara, Estrada, Rodríguez Guerra, Martínez y otras, que sentimos no recordar.

Legación china.

Con motivo de celebrarse ayer el aniversario patrio de la República China, recibió el Encargado de Negocios de ese país, señor doctor Chin Lin Wuy, las congratulaciones y cumplimientos de los elementos diplomáticos, de sus conacionales, y también de nuestra sociedad.

Santa Beatriz.

Nuestro Hipódromo, el *rendez vous* de nuestras clases aristocráticas, se verá esta tarde, sin duda, muy concurrido, en vista de que se correrá uno de los "clásicos" de la presente temporada.

A esta reunión, han sido especialmente invitados, ... E. el Presidente de la República, y su distinguida esposa, que también espectables miembros de nuestra sociedad.

Es, por consiguiente, que las referidas carreras serán todo un acontecimiento social.

De salud.

Se halla aún, a pesar de una ligera mejoría, muy gravemente enferma, la señora Leandra Raygada viuda de Ezeta.

Desde hace algún tiempo, se halla enferma de ciudad el señor Francisco Cantuarias, comisario de la línea del Ferrocarril Central.

dicha, ignoran lo que constituye uno de los encantos de la vida en Lima.

Y el pobre Larrañaga, tan batallador, tan ávido de cosas nuevas y bellas, tan necesario, por su don de iniciativa y por sus personales orientaciones, en este medio adormecido y estancado? La casualidad cae en esta línea los nombres de dos varones, que, por diferencias de este sostenido, en alguna encarnación política, en la cual, las plumas, engrimadas con furia, lucieron, al través del papel, tal cual rasguño en el amor propio. Pero el uno era demasiado bueno para no saber perdonar; el otro, demasiado inteligente, para no reconocer y deplorar al posteriori sus aconitidades, y en las regiones elípticas, donde reina la paz definitiva, sus formas astrales fraternizan sin duda, en pláticas tranquilas, en las que pasan por los decorolinos labios los nombres de Gustavo Morcán, Turner, Burrie Jones, Albert Bernard...

Murió, pues, también *Actualidades*, ó quebró, que es como morir de fatiga de picar, y a todos nosotros nos dispersó el destino. Yo, para mal de mis culpas, me metí a escribir político, cargando con una magnífica cosecha de defectos, más duraderos siempre que las amistades. Después, por desengaño y cansancio, fui restaurar en lejanas comarcas el fatigado espíritu. Spangrelle, según me cuentan, conspiró, según es de uso en todo peruano que se respeta, anduvo también buscando el plan nuestro de cada día en extrajeras playas y hasta se dedicó al comercio de automóviles, y a correr en ellos cuando no los vendía. Por fin, hace algunos días, me tropezamos en la puerta de una imprenta. Quienes alguna vez actuaron en el periodismo, llegan tarde ó temprano, por ley fatal é ineludible, a encontrarse de nuevo en la puerta de una imprenta.

—Es preciso,—me dijo Espinoza,—que vuelva Ud. a ver pasar las cosas en *LA PATRIA*.

—Pero siempre pasan las cosas en la sección de Cabin, y no Ud. sabe, ese personaje falleció, Difunto y tufrateado y olvidado yaze, sepultado bajo la montaña de papeles que ennegrecen en otros tiempos.

—Error, craso error, amigo mío. En el Perú nadie desaparece para siempre. Trátase, cuando mucho, de oportunas catalepsias. Repare en nuestros políticos: a cuantos, que mató el desprecio público, se les ve resurgir, nuevos Lázarus, curados de todas sus laceras, más rozagantes que nunca.

—Pero...

—Ea, no hay pero que valga. En esta época de moratorias, yo soy la Providencia, que se alza en su camino.

Y ya saben los lectores y lectoras de LA PATRIA, que yo de hoy en adelante, cada ocho días, sacaré a lucir de nuevo, como un chagú dominguero, mi prosa alugada de mola y cortada por el figurín de hace diez años. Lo conjuento con desconfianza é inquietud. Ante, estas crónicas gozaban, sin merecerla, de la predilección de las mujeres. Yo conocía su psicología y me amañaba en escoger temas adecuados a ella. Pero esa, que entonces me leían, no eran estas pollitas toradoras que a los seis de la tarde se van acomodando a los cinemas, así como los hombres de entonces no se asustan, en la apariencia al menos, a estos jóvenes del día, que viven con tanta elegancia y llevan tan bien los escarpines. Mucho me temo que estas niñas me hallen menos interesante que Capozzi y mecos divertido que Max Lindert y por eso, y porque los años pasan y pesan, me abandona la melancolía, cuando cabalgaba en anchos caracteres, encañerando estas carillas, la leyenda de antaño: *Viendo pasar las cosas...*

la de no tener cintas, ballenas, etc. las va a encantar a la hija.

El inconveniente con que se tropezaba era el poder encontrar un tejido clásico, suficientemente extensible, para que pasando por encima de las caderas, el lugar del talle no quedara del todo deformado.

Para esto han recurrido á mallas fuertemente cauchutadas, pero no á todas las personas les es permitido

el poder aguantar la presión que va aumentando con el calor del cuerpo y que provoca un dolor general en todos los músculos oprimidos.

Estos corsets son destinados á ser usados por las actrices, que los llevan sólo por unas cuantas horas; y por estos datos, ustedes verán que difícilmente se podrán soportar por toda una soirée...

Hiéleno.

York, superó al movimiento de 30 ó 35 veces superior al movimiento que existía en la cámara de compensaciones, de París.

Así las cosas, hasta el 25 de agosto, fecha á la cual alcanzan los periódicos llegados á Lima, al tiempo que yo redactaba mi exposición.

Los nuevos diarios franceses traen informaciones todavía más interesantes del 22 de agosto, ya en "Le Temps", "Le Figaro", publica un artículo suscribiendo por Rafael Georges Levy, miembro del Instituto de Francia y profesor de finanzas de la Escuela de Ciencias Políticas de París. Voy á leer un corrio párrafo, que contiene, en síntesis, las ideas de ese eminente profesor, dice: "Se comprende que en presencia de la locura de los depositantes, el Gobierno haya protegido á los Bancos y les haya dado el beneficio de una moratoria, en virtud de la cual se han limitado los pagos de sus acreedores por ciento, al comenzar el mes de 5 por ciento, desde el día 20. Pero esto no puede quedar así. Es preciso que los Bancos paguen, desde mañana, la totalidad de lo que deben. Apresurémonos á agregar que no es en oro, ni en plata, ni en billetes, que deben pagar. Como se efectúa, en tiempo ordinario, la gran mayoría de las transacciones del país? En cheques, en órdenes, en giros. Los billetes, el oro, la plata, el cobre, sirven para los mundos gastos de la vida normal. ¿Cuál es el gran negociante, el industrial, el empresario de transportes, que piensen en pagar una deuda ó en cubrir un crédito, en forma diferente de una orden escrita, dada á su banco? ¿Y, hay que fijarse en que esta orden no tiene nada de arbitrario ó de ficticio. Es la garantía sobre un crédito constituido, teniendo ó no un desembolso efectivo, inicial, efectuado por el titular de la cuenta ó por su deudor que le ha pagado en esa forma."

"Y bien, ¿por qué detenerse en este procedimiento? ¿porqué no continuar pagando íntegramente? Para esto sólo se requiere decidir que los Bancos paguen, no á razón del 5, ni á razón del 15, sino á razón del 100 por ciento, todos los cheques que se giran contra ellos, bajo la simple reserva de que el girador no será obligado al crédito ficticio, sino en transferencia al crédito del tenedor". Y, encontrándose así acreditado, podrá á su turno, disponer de la totalidad de su haber, pero siempre en la misma forma, es decir, transfiriendo á sus acreedores la suma que tenga por conveniente."

"Nada es más sencillo, si los cheques se giran sobre un mismo Banco cuando se giran sobre un mismo Banco. Lyonais habría girado cheques contra él, por quinientos millones, ni un centimo de estos quinientos millones habría salido de las cajas del establecimiento, y, sin embargo, esos clientes habrían efectuado ininidad de negocios entre ellos."

Esto era el 22 de agosto; el 25, se reunían los diputados por París, y en la campaña emprendida contra la moratoria de París, que restringe la vida comercial é industrial de Francia, adoptaban la serie de acuerdos, entre los cuales figura el que voy á leer á la H. Cámara "autorizar á los depositantes de los Bancos, para hacer sus pagos en cheques abonables en cuenta, girados contra el excedente de los depósitos que no haya sido restituido en numerario, siendo entendido que los Bancos se arreglarán entre ellos, por medio de certificados de la cámara de compensaciones."

Es decir, Excmo. señor, la misma idea propuesta: relaciones de fondos entre cuenta y cuenta, entre un mismo Banco; traslación de certificados de la cámara de compensaciones entre cuenta y cuenta, entre otros Bancos; ninguna extracción de numerario de sus cajas bancarias, y, sin embargo, absoluta liberación por los deudores de caudales, de los fondos disponibles, para impulsar el comercio y la industria.

Hasta el 29 de agosto alcanzan las fechas de periódicos que he podido recibir periódicos franceses; pero he llegado á mis manos "The Financial Chronicle" de New York, en donde, en la información editorial del 4 de septiembre, se dice lo que sigue: "Cámbios de París anuncian que es general la queja contra la moratoria dictada por el Gobierno, para proteger á los Bancos contra sus atomizados depositantes. La moratoria restringió el retiro de depósitos, primero al 5 y después al 10 por ciento. Se exige, por los franceses franceses, que los Bancos paguen la totalidad de sus depósitos, pero necesariamente en oro, plata ó billetes, lo que sería imposible. Con esta medida, la creación de un sistema de transferencia de oro, plata ó certificados entre todos los Bancos, cuyo sistema de transferencia podría aplicarse no sólo en Francia, sino en otros países, facilitando así el restablecimiento de la actividad comercial é industrial."

Evidentemente, Excmo. señor, que estas referencias comprueban que la proposición que aquí se formuló, el hubiera sido aceptada, no habría evitado las graves molestias de la restricción de numerario en que nos hemos encontrado, y habría evitado, también, la necesidad en que se nos encuentra, de ampliar la emisión de circulante.

Me refiero á estos datos, Excmo. señor, no por el afán de justificar la bondad de una idea propuesta por mí, sino porque considero que todavía ella es

EL PARLAMENTO
En la Cámara de Senadores

La crisis económica en Loreto.—Se aprueba el proyecto sobre inversión de armas de guerra.

Señal del sábado 10 de octubre de 1914

Presidencia del H. señor Carmona

Abierta la sesión á las 5 p. m., se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En el despacho se dio cuenta del dictamen de la comisión especial que se ha ocupado de la reforma de la ley electoral.

El señor PAZ SOLDAN pidió que se publicara ese dictamen y sus antecedentes, antes de que se ponga en debate el asunto.

Así se acordó.

PEDIDOS

El señor CANEVARO pidió que las sesiones se abrieran á las 4 de la tarde y que se diera preferencia á la ley electoral, después de que se hubiese la publicación de los documentos.

Consultada la cámara aprobó ambos pedidos.

El señor CORNEJO pide que se oficie al señor ministro de gobierno para que remita sin informe, el expediente relativo á la creación de una provincia en el departamento de Puno; y que se oficie también á la cámara colegisladora para que se oficie de preferencia sobre el proyecto relativo á los códigos penales.

El señor LANATA.—Como han resultado algunas partidas deficientes en el ramo de correos y telégrafos, y debiendo ocuparnos próximamente del presupuesto general de la república, solicito que con acuerdo de la cámara, se oficie al señor ministro de gobierno, para que informe sobre los siguientes puntos:

- 1.º—Relación de los gastos que se hacen con cargo á la partida de extraordinarios.
- 2.º—Relación de los gastos que se hacen con cargo al mayor ingreso de correos ó de telégrafos.
- 3.º—Relación del mayor ó menor ingreso que cada uno de estos ramos ha tenido en el año de 1913.
- 4.º—Relación de los ingresos obtenidos en el primer semestre del presente año.
- 5.º—Relación de las sumas pagadas en los años de 1912 y 1913 por ambos ramos, con cargo á la partida de "gasto material", con especificación de las respectivas partidas del presupuesto.
- 6.º—Nota detallada de las formas y libros adquiridos para correos y para telégrafos en el periodo comprendido entre el 1.º de julio de 1913 y el 3.º de febrero de 1914, consignando el precio pagado por cada artículo, y en columna separada el que anteriormente se pagaba por ellos.
- 7.º—Nota detallada de las formas y libros adquiridos para ambos ramos del 4.º de febrero al 30 de septiembre del presente año, así como de los precios pagados por cada uno de los artículos.

Consultada la cámara, aprobó el pedido del H. señor Lanata.

El señor SILVA SANTISTEBAN.—Excmo. señor: Habiendo fallecido

el senador por Lima, señor don Juan Esteban Ríos, pido que se llame al suplente, señor Velásquez, toda vez que el señor Moreyra y Riglos, anunció oportunamente que no podía concurrir á la presente legislatura.

El señor PRESIDENTE.—El señor Moreyra acaba de anunciarme esta mañana, que concurrirá desde el lunes.

El señor SILVA SANTISTEBAN.—Quiero decir que se ha arrepentido. Está bien.

Voy á hacer otro pedido, Excmo. señor. Pido que, con acuerdo de la cámara, se reitere oficio á la colegisladora, para que dé preferencia al proyecto de ley orgánica del presupuesto, que es un asunto muy importante para la vida financiera de la república.

Pidió después el señor Silva Santisteban, que, junto con el oficio respectivo, se pasara al señor ministro de gobierno, para que dicte las medidas del caso, una copia de un telegrama que se le ha remitido de Huánuco, en que varios ciudadanos se quejan del abuso de las autoridades.

El señor SECRETARIO Deyó el telegrama.

El señor GONZALES pide que se oficie al señor ministro del ramo, á fin de que gestione con la Peruvian Corporation, la rebaja de las tarifas de los ferrocarriles del sur, lo que, en concepto de su señoría, es indispensable en la actual situación de crisis económica que atraviesa la república.

Pide, además, su señoría que se consulte á la cámara si suspende el aplazamiento de un proyecto del ejecutivo, en virtud del cual se le autoriza para invertir en salvar la crisis del departamento de Loreto, el dinero que existe en la Caja de Depósitos y Consignaciones, para primas á los cultivadores de gomales.

Consultada la cámara, levantó el aplazamiento.

ORDEN DEL DIA

Se puso en debate el proyecto sobre inversión de las primas de gomales, cuyo aplazamiento solicitó que se levantara el honorable señor González, y después de un largo debate en el que tomaron parte los honorables señores Lanata, Torres Aguirre, Schereiber, Najar y Rojas Loayza, fué aprobado por 24 votos contra 12.

En seguida se puso en discusión el proyecto del ejecutivo, por el que se dictan algunas disposiciones para proteger la industria gomera y mejorar las condiciones económicas de los departamentos del oriente.

El señor FORERO, fundándose en que en este proyecto se trataba de la inversión de capitales, pidió que la cámara al señor ministro de hacienda para ilustrar el debate.

Consultada la cámara, aprobó el pedido del señor Forero.

Después de lo cual, S. E. levantó la sesión.

Eran las 7 p. m.

Vida social

Cumpleaños.

Con motivo de su aniversario natalicio, fueron ayer muy cumplimentadas, las señoritas Florencia Ugarte, Luisa A. Mac Lean, y Enriqueta García Bromberg.

"Pelo an Hunt Club"

Ayer como todos los sábados, se jugó por los socios de esa institución deportiva, una partida de polo. Como de costumbre, presenciaron la partida muchas damas y caballeros de nuestra sociedad, que fueron, á continuación del juego, finamente agasajados con un bien servido *break de lock tea*, ofrecido galantemente por las señoritas Elmore y Trou.

Esta simpática reunión "al aire libre", que diría nuestro amigo *Gladitorial*, transcurrió en un ambiente simpático, de alegría y buen tono.

La Junta de Registro del Callao

NO SE HACE ENTREGA DE LOS TITULOS

A pesar de la citación hecha, para ayer, á los electores de esta provincia, con el objeto de entregarles sus títulos respectivos, la entrega no se hizo, por insistencia de los miembros de la Junta de Registro, burlándose, así, las terminantes disposiciones de la ley.

Nos parece que el procedimiento de quienes componen esa junta es censurable. Los electores tienen derecho á su título que los acredita como tales; y los encargados de dárseles olvidan su deber al privarlos de ellos. Es necesario, de una vez por todas, dar tregua á esta política menuda de camarilla que no trae bien á nadie, ni siquiera á los que la practican y la ensalzan.

Elegancias femeninas

Ultimamente tuvo lugar, en el "Grand Palais" de París, un concurso bastante original por cierto. Se trataba nada menos que de un proyecto para crear un nuevo tipo de busto, que determine de una vez por todas, la conformación que debe tener el torso femenino para ajustarse á las reglas de la estética.

Hasta ahora, se había visto á los médicos prestar su concurso á las corseteras, y gracias á su intervención debemos el haber hecho grandes progresos en favor nuestro. Debemos reconocer y hacer constar, que debido á sus buenos consejos, las mujeres han renunciado á la opresión verdaderamente bárbara de los órganos más delicados. El corsé ha dejado de ser un instrumento de tortura, pero sigue siempre ejerciendo una gran influencia sobre nuestra silueta.

El predominio de la capa.—Elegante modelo de la casa Redfern, de París.

Existen hoy día innumerables formas y cortes, y cada una de nosotras debe estudiar cuál de ellas le quedará mejor, aventajándola sin escrupulosidad alguna, sobre la cual forma nueva, que acaban de crear, sin saber si les quedará bien; lo importante es que sepamos elegir lo que nos conviene á la conformación de nuestro busto.

En general, los corsés se hacen muy largos de caderas, pero muy bajos de pecho.

La mayoría de las señoras han adoptado el tipo del "souten-gorge", lo que deja el pecho completamente libre, independiente del corsé, y entonces la boca del estómago queda fuera de la presión, que á la fuerza ejercía la ballena delantera del corsé.

Como se comprueba, este corsé no pasa ser de mucha duración, pero lo cómodo que se está en él, para bailar hace pronto olvidar este peso.

Para terminar, voy á dar á mis queridas lectoras, las primicias de un corsé ideal, según los entendidos.

Estos corsés no tienen ningún cinturón. Se ponen por debajo, y la idea co-

En la Cámara de Diputados

Sobre los cheques certificados.—Exposición del Dr. Tudela y Varela.—Acuñaación de plata en Estados Unidos.

En la sesión especial reservada que celebró ayer esta honorable cámara, bajo la presidencia del honorable señor Salvador G. del Solar, se trató de los siguientes asuntos:

Exposición del H. Sr. Tudela

El señor TUDELA.—Excmo. Sr.: Cuando tuve el honor de desempeñar el Ministerio de Hacienda, propuse, para obtener la movilización de las impositiciones bancarias, y evitar, por este medio, la ampliación de las emisiones de papel moneda, produciendo, al mismo tiempo, una reacción en la vida industrial y comercial, el procedimiento de los cheques certificados, con lo cual podían evidentemente aplicarse á las distintas órdenes de las transacciones económicas, los fondos depositados en las instituciones de crédito.

Propuesto este procedimiento, no fué

En la Cámara de Diputados

Sobre los cheques certificados.—Exposición del Dr. Tudela y Varela.—Acuñaación de plata en Estados Unidos.

aceptado por los Bancos, ni fué aceptado en una reunión que tuvo lugar en la Cámara de Comercio.

Ya en una exposición que me he permitido dirigir al H. Congreso, he mencionado las circunstancias de que, al mismo tiempo que esta idea se proponía en el Perú, ella era propuesta en Francia, y que "Le Temps" de París, la preconizaba en sucesivos artículos, lamentándose de que tal vez hubieran alcanzado dificultades para realizarla, en atención á la poca generalización que se encuentra en Francia uso de los cheques certificados, así como lo poco desarrollado que se encuentra también, el procedimiento de las compensaciones. Y en esa exposición, recordaba yo, Excmo. Sr., la apreciación hecha por Le-Roy-Bolleux, acerca del hecho de que en la Clearing-House, de Londres y New

VIENDO PASAR LAS COSAS

Como un verdadero regalo para nuestros lectores comenazamos, desde el presente día, la publicación de "Viendo pasar las cosas", la interesante y espiritual causerie que Enrique A. Carrillo escribiera, en tiempos que él cree mejores, para "Actualidades". Ningún escritor, ni pretérito ni actual, alcanzó jamás en el Perú la sutileza y la armonía del alma intelectual de "Cabotin". Es el maestro de la crónica, maestro sin discípulos, porque Carrillo es imitabile.

Con qué profunda melancolía trascurre en la primera de las historias que en esta revista leemos, el recuerdo de tantos sabios recuerdos de la modernidad lejana! *Viendo pasar las cosas!* Hace, once años, en la salita de redacción de *Actualidades*, clara y alegre, adornada con caricaturas, *affiches* y fotografías de actrices, se nos ocurrió, á Luis Fornán Cisneros y á mí, este título, para la sección de mi cargo, en la bonita revista de Julio Castelló. Me parece ver al pequeño Luis Fernán, encamado en el sillón de director, revuelta la renerada cabellera, que coronaba su expresiva cabezota; frente á él, tecleando en una máquina de escribir, á Fausto Gastañeta, encorvada la desahogada figura como bajo el peso de *jettis* irreversibles, y en un rincón, chispeante de malicia los ojos, tras de sus gafas, Julio Málaga Grosset, el joven dibujante, inteligente y tímido, que ya comenzaba á prestijificarse con sus humorísticos ensayos. Málaga trabajaba en silencio, y á poco, nos tendía una hoja de papel: era la orla para mis artículos, en la cual aparecía yo contemplando la vida limeña, con uno rasgos graves de teatro.

Actualidades alcanzó una vaga no ignorada hasta entonces por ninguna otra publicación de su género. A Cisneros, monopolizado después por *La Prensa*, le sucedió Octavio Espinoza y G., el agudo Spangrelle, que maneja la pluma como una daga florentina. Fué esa, la época de mayor auge para nuestro magazine. Se vendía como pan bendito y las suscripciones y los avisos aumentaban. En torno de Espinoza se agrupaba, en el cuerpo de colaboradores, lo más grande de nuestra bohemia artística y literaria. Habla entonces un despertar intelectual, una riqueza de producción, de la cual no quedan ni vestigios. Por las oficinas de *Actualidades* vi desfilar entonces al hábil colorista Teófilo Castillo; al noble y melancólico Luis Astete; á Federico Larrañaga, atomizado y nervioso, en cuyo inquietud febril se vislumbraba el presagio de un fin doloroso y prematuro; á Francisco García Calderón, niño prodigio, niño de veinte años, alma armoniosa y serena, penetrada y como su mirada de ciencia y de filosofía; á su

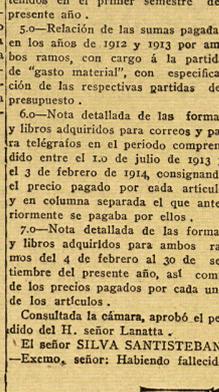
Lindísimo modelo de sombrero de paja adornado con rosas y grandes bridas de terciopelo, modelo germane, de París.



El predominio de la capa.—Elegante modelo de la casa Redfern, de París.



Lindísimo modelo de sombrero de paja adornado con rosas y grandes bridas de terciopelo, modelo germane, de París.



En la Cámara de Diputados

Sobre los cheques certificados.—Exposición del Dr. Tudela y Varela.—Acuñaación de plata en Estados Unidos.

En la sesión especial reservada que celebró ayer esta honorable cámara, bajo la presidencia del honorable señor Salvador G. del Solar, se trató de los siguientes asuntos:

Exposición del H. Sr. Tudela

El señor TUDELA.—Excmo. Sr.: Cuando tuve el honor de desempeñar el Ministerio de Hacienda, propuse, para obtener la movilización de las impositiciones bancarias, y evitar, por este medio, la ampliación de las emisiones de papel moneda, produciendo, al mismo tiempo, una reacción en la vida industrial y comercial, el procedimiento de los cheques certificados, con lo cual podían evidentemente aplicarse á las distintas órdenes de las transacciones económicas, los fondos depositados en las instituciones de crédito.

Propuesto este procedimiento, no fué

En la Cámara de Diputados

Sobre los cheques certificados.—Exposición del Dr. Tudela y Varela.—Acuñaación de plata en Estados Unidos.

En la sesión especial reservada que celebró ayer esta honorable cámara, bajo la presidencia del honorable señor Salvador G. del Solar, se trató de los siguientes asuntos:

Exposición del H. Sr. Tudela

El señor TUDELA.—Excmo. Sr.: Cuando tuve el honor de desempeñar el Ministerio de Hacienda, propuse, para obtener la movilización de las impositiciones bancarias, y evitar, por este medio, la ampliación de las emisiones de papel moneda, produciendo, al mismo tiempo, una reacción en la vida industrial y comercial, el procedimiento de los cheques certificados, con lo cual podían evidentemente aplicarse á las distintas órdenes de las transacciones económicas, los fondos depositados en las instituciones de crédito.

Propuesto este procedimiento, no fué